EVALUCACION CUALITIATIVA POAIV 2024

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2024 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control

El equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia se han adelantado acciones desde cada una de las áreas de la Secretaria de Educación, identificando los diferentes incumplimientos por parte de los E.E al momento de reportar la información solicitada.

Debido a los resultados a la situación general del sector educativo la Secretaria de Educación de Tumaco y el equipo interdisciplinario tiene como propósito apoyar a las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Tumaco en la tarea de realizar seguimiento a aquellos niños, niñas, jóvenes y adolescentes que han abandonado el sistema educativo o presentan riesgo de hacerlo, esto con la intención de identificar los factores que propician la deserción y proyectar acciones que permitan garantizar el retorno a las aulas y la permanencia escolar.

Asistencias técnicas plataforma SIMPADE.
El SIMPADE es una herramienta informática mediante la cual las Instituciones Educativas deben caracterizar información de los estudiantes matriculados y de aquellos niños, niñas y jóvenes que se identifican como posibles desertores, con el objetivo de contar con información consolidada que permita la toma de decisión a nivel Institucional, municipal, departamental y nacional.

En aras de sensibilizar y promover el uso de la plataforma SIMPADE, desde el equipo de seguimiento a la deserción y ausentismo escolar conformado por el área de permanencia perteneciente a Cobertura Educativa, se realiza cada año convocatorias para asistencias técnicas a través de circulares, las cuales son enviadas a los correos electrónicos institucionales de los rectores, adicionalmente se genera protocolo actualizado de seguimiento a la deserción y ausentismo escolar.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: Ejercer control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que esta no se encuentra autorizada.

La secretaria de Educación a través de la oficina de Inspección y vigilancia realiza seguimiento minucioso de la oferta educativa en los diferentes Establecimientos Educativos del Distrito de Tumaco como son oficiales, privados y ETDH, como resultado de este seguimiento no se ha encontrado oferta educativa en modalidad virtual, no se han recibido quejas o información por parte de la comunidad educativa en nuestro municipio.

4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2: Apoyar la resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE oficiales.

La Secretaría de Educación Distrital de Tumaco en el marco de la ampliación del tiempo escolar, cuenta con el Programa jornada única en una sola institución educativa (I.E. liceo San Andrés de Tumaco); no obstante, en la actualidad la secretaria a través de las diferentes dependencias está realizando acompañamiento a las 3 instituciones educativa que están focalizadas para ampliar la jornada escolar en la cual se plantean estrategias y acciones de apoyo para la ampliación y resignificación del tiempo escolar.

Es válido aclarar, que para la vigencia 2024, que la inversión del programa jornada única no cuenta con recursos para el desarrollo de actividades de resignificación de los programas de ampliación y de optimización de la jornada escolar como factor determinante para el mejoramiento de la calidad; sin embargo, por gestión estamos realizando articulaciones con las Secretarías de Cultura, Deporte y diversos sectores y aliados, con el fin de concretar acciones que nos permitan fortalecer y apoyar la ampliación del tiempo escolar desde los ejes movilizadores de jornada única: arte, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.

5.BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial.

Asignación de los docentes en las Instituciones Educativas en el grado jardín

Tener alianza con los cooperantes como UNICEF para capacitación y fortalecimiento a los docentes, adecuación de espacios ambientes escolares

Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.

Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el aplicativo dispuesto para tal fin.

Hacer seguimiento a la implementación de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia escolar en la educación inicial.

Realizar visitas a los prestadores no oficiales de Educación Inicial registrados y aplicar cuando fuere pertinente las sanciones previstas en los artículos 196 y 197 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" o las normas que los modifiquen o sustituyan.

Requerir y apoyar el registro de los prestadores de servicios no oficiales de Educación Inicial y de atención a la primera infancia que por su naturaleza no cuentan con licencia de funcionamiento para la atención de niños y niñas menores de 5 años, en el sistema de información que defina el MEN.

Lo anterior afecta el proceso de acceso y permanencia de los niños y niñas al no tener un seguimiento adecuado a la matricula del grado transición o Grado Cero de la Entidad Territorial con el fin de hacer y tener en cuenta la proyección de los niños y niñas que transitan a la educación formal del siguiente año como se ha planteado en las reuniones con los operadores, mesa de educación De Transito Armónico que hace seguimiento a la matricula del grado transición o Grado Cero y teniendo en cuenta la proyección de los niños y niñas que transitan a la educación formal del siguiente año. Además, se ha socializado la Estrategia de Acogida Bienestar y Permanencia como el componente pedagógico, que se moviliza en los Establecimientos Educativos.

6. Describa el avance global de las metas propuestas en el POAIV en el primer semestre 2024.

La secretaria de Educación de Tumaco en articulación con los cooperantes con son UNICEF, Save the children y ONG busca a poyarse para implementar estrategias búsqueda activa por la baja matricula, donde algunos Establecimientos educativos en su reporte del SIMAT se evidencia una baja en la matricula, por esta razón desde la Alcaldía y la secretaria de Educación se hacen campañas masivas para la matrícula y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, donde haciendo un comparativo con la vigencia 2023 a corte 20 de julio se evidencia un aumento significativo en la matricula esto nos invita a seguir trabajando para lograr las metas propuestas para este año 2024.

Desde la secretaria de educación se viene trabajando fuertemente para mejorar la calidad educativa donde sede inicio a capacitación de formación docente para fortalecer los PEI, planes de aula y dar seguimiento a la ruta de mejoramiento este es un trabajo continuo donde todos los actores desde la secretaria de Educación a través de todas las dependencias tenemos como meta llegar a cada una de las 322 sedes del Municipio de Tumaco, es un trabajo arduo que por las diferentes circunstancias como son (orden público, transporte, cierre de vías, conflicto armado etc.) no se ha podido llegar a todas las sedes del municipio, para este semestre se logró llegar a 13 I.E. urbanas y 8 I.E. rurales en total a 21 E.E.

Seguiremos

Trabajando incansablemente para poder cumplir con nuestras proyecciones inicial

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? Durante el primer semestre de 2024.

Una de las metas propuestas para este semestre fue el aumento de la matricula el cual fue un trabajo realizado desde el 2023 donde se involucró a todos los actores, dado como resultado en esta vigencia 2024 un aumento significativo en la matricula.

Uno de los mayores retrasos ha sido llegar a todas las sedes educativas, ya que Tumaco es un municipio muy disperso en la zona rural tanto como fluvial como marítimo y terrestre, el cese de actividades debido al paro de maestros retraso el cronograma de visitas.

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? Durante el primer semestre de 2024.

Se verifico en el proceso de trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE. La Secretaría ha dado respuesta oportuna y de fondo a las quejas y denuncias presentadas por la comunidad y diferentes entidades. A continuación, se relacionan las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año 2024:

- Quejas por parte de la comunidad educativa por falta de maestros en áreas específicas y traslados de los mismos.
- Quejas de convivencia escolar en algunos colegios públicos y privados.
- Perdida de asignaturas y perdida del año escolar
- Conflictos de convivencia escolar.
- Negación de acceso al servicio educativo de los estudiantes debido a deudas de mensualidades.
- Retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo.
- Malos manejos administrativos y financieros en los E.E. oficiales (FOSE).
- Mala administración de algunos rectores de E.E. oficiales
- Solicitud de cupos a E.E oficiales y privados.

Las situaciones que se implementaron para resolver esta situación son las estipuladas en la normatividad vigente la cual contempla dar traslado a la autoridad competente cuando se determina el tipo de proceso administrativo, disciplinario, fiscal o penal, que son en su respectivo orden la Secretaría de Educación, La Dirección de Control Interno, La Contraloría General de la Republica y/o las Fiscalía. Cuando es una situación de tipo administrativo se procede a solicitar un plan de mejoramiento al establecimiento, del cual hará seguimiento el área competente.

9. Describa la estrategia de la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, atendiendo a las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2024 y cuales se esperan al final de la vigencia?

CUMPLIMIENTO CARGUE SIFSE, Y ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS ANTE LA SED TUMACO ENERO A MARZO DE 2024:

Como parte esencial de los procesos desarrollados al interior de cada entidad territorial certificada en educación, desde la oficina de Rendición de cuentas de Secretaría de educación de Tumaco, se realizó el seguimiento y control a la información financiera reportada por los rectores ordenadores del gasto de los fondos de servicios educativos de Tumaco, a través de la plataforma SIFSE, y a través de informes financieros, correspondientes al periodo ENERO A MARZO DE 2024; Para tal fin, se tomó como referencia la siguiente información:

Manual de usuario plataforma SIFSE para Secretarías de educación, definido por el Ministerio de educación nacional.

Manual de usuario plataforma SIFSE para Fondos de servicios Educativos, definido por el Ministerio de educación nacional.

Los treinta y tres (33) reportes de cargues de información financiera plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024, reportados por los rectores ordenadores del gasto de cada Fondo de servicios educativos de Tumaco.

Informe financiero de ejecución presupuestal, derivado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024.

Reporte de ejecución presupuestal, derivado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a marzo de 2024.

Informes financieros, correspondientes al periodo Enero a marzo de 2024, radicados en el SAC, por los rectores ordenadores del gasto de los FSE de Tumaco.

Es importante resaltar que, para el periodo en referencia, el Ministerio de educación nacional no transfirió recursos por concepto de Calidad Gratuidad, a los fondos de servicios educativos del País, ni recursos por concepto de Calidad Matrícula a las diversas entidades territoriales certificadas en educación.

En ese sentido, se debe resaltar que cada uno de los treinta y tres (33), fondos de servicios educativos de Tumaco, reportó en la plataforma Sifse, información derivada del Presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2024, entregado antes del

comienzo de esta vigencia fiscal. Para realizar el seguimiento y control, al proceso de cargue de información financiera trimestral en la plataforma SIFSE, se envió a los correos electrónicos y grupo de whatsapp, las respectivas circulares externas expedidas por la oficina de rendición de cuentas de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TUMACO, donde se relaciona el cronograma de cargue, y las generalidades del proceso en mención, entre ellas:

Circular externa N°022, del 19 de Marzo de 2024-Cronograma cargue Sifse

Circular externa N°023, del 29 de Abril de 2024 – Ajuste cronograma de entrega informes ante la SEDT.

Cumplimiento cargue financiero plataforma Sifse: Concluido el periodo definido por el Ministerio de educación nacional, para el cargue de información financiera en la plataforma SIFSE (Sistema de Información, Fondos de Servicios Educativos), y después de revisar la información financiera derivada de dicha plataforma, se pudo establecer que para el periodo ENERO A MARZO DE 2024, la Secretaría de Educación de Tumaco alcanzó el 94 % de cumplimiento en este proceso. Lo anterior debido al reporte oportuno de INFORMACIÓN FINANCIERA, por parte de treinta y uno (31), de los treinta y tres (33), fondos de servicios educativos de Tumaco, en la plataforma SIFSE.

Análisis: Al final del proceso en referencia, dos (2) de los treinta y tres (33) fondos de servicios educativos de Tumaco, “INCUMPLIERON” con el proceso de cargue de información financiera en la Plataforma SIFSE, periodo Enero a Marzo de 2024. (IE. SAN JUAN EVANGELISTA, y la IE. LA ENSENADA); En función de lo antes señalado se envió notificación de incumplimiento a cada uno de los directivos docentes involucrados en el proceso antes señalado.

Según reportes del MEN, derivados de la plataforma SIFSE, la IE.CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC, NO CUMPLIÓ con el cargue del INFORME FINANCIERO correspondiente al periodo Enero a Marzo de 2024; Sin embargo el señor JORGE HERNANDEZ, en su calidad de Rector y Ordenador del gasto de este fondo de servicios educativos, entrega copia del reporte PDF, cargado en la plataforma SIFSE.

Los fondos de servicios educativos denominados IE.INDA SABALETA, IE.CIUDADELA EDUCATIVA TUMAC, IE.BAJO MIRA Y FRONTERA, IE.SAN JUAN EVANGELISTA, IE.DOS QUEBRADAS, Y LA IE. ENSENADA, “no han presentado” el respectivo informe financiero que permita evidenciar el uso y ejecución de los recursos administrados a través de dichos fondos. A partir del proceso de rendición de cuentas, de los fondos de servicios educativos, y apoyado en lo reglado en la LEY 1952 DEL 2019 (Código general disciplinario), se remite

copia de este informe, a los funcionarios del área jurídica /Control interno disciplinario, de esta secretaría de educación, para que desde la misma se adopten las medidas disciplinarias pertinentes, en función de la normatividad asociada a este proceso. De igual forma, se remite copia a las oficinas de Calidad Educativa, e Inspección y vigilancia, para que se adelanten las acciones pertinentes, a partir de los procesos que se desarrollan en dichas áreas de trabajo. Finalmente, y para corroborar el nivel de cumplimiento en este proceso por parte de los rectores ordenadores del gasto Fondos de servicios educativos de Tumaco, se anexa copia del informe financiero de ejecución presupuestal, tomado de la plataforma SIFSE, periodo Enero a Marzo de 2024 (Excel y PDF), además de los reportes financieros formato PDF, de los treinta y tres (33) fondos de servicios educativos de Tumaco.

10. ¿Qué acciones se implementaron durante el primer semestre de 2024 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?.

Desde la secretaria de Educación a través del equipo interdisciplinario de Inspección y vigilancia se realizó un diagnostico interno de cada una de las áreas para poder identificar falencias en la prestación del servicio; obteniendo como resultado la necesidad de realizar las visitas reiterativas verificando el cumplimiento de jornada laboral, visitas de acompañamiento a los Establecimientos Educativos, reuniones con los docentes orientadores y el fortalecimiento a la escuela de padres.

Ese diagnóstico interno nos permitió Identificar que desde el momento que llega una solicitud a la secretaria de Educación por parte de la comunidad educativa inmediatamente se realiza el seguimiento para poder dar respuestas oportunas de solución a cualquier caso que se presente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA DISTRITAL DE TUMACO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
INSPECCION Y VIGILANCIA

Alcaldía de Tumaco

San Andrés de Tumaco, julio 31 de 2024

Doctor
JOSÉ DIONISIO LIZARAZO
Subdirector de Fortalecimiento Institucional
Calle 43 Nº 57-14
Centro administrativo Nacional
PBX:+57(1)2222800-Fax 2224953
Ministerio de Educación
Bogotá D.E

Asunto: INFORME SEMESTRAL DEL POAIV 2024

Cordial saludo

Por medio del presente anexo a este oficio le hacemos entrega magnética la siguiente información:

- MATRIZ DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DEL POAIV 2024 del Municipio de Tumaco 2024.
- EVALUACION CUALITATIVA POAIV 2024 formato enviado al Ministerio de Educación en magnético.(captura del formato digital del diagnóstico de las 10 preguntas)
- Evidencias (actas y registro fotográfico) del proceso de inspección y vigilancia

Esta información se encuentra en la página web de la secretaria de Educación de Tumaco **Link publicaciónPOAIV2024.**

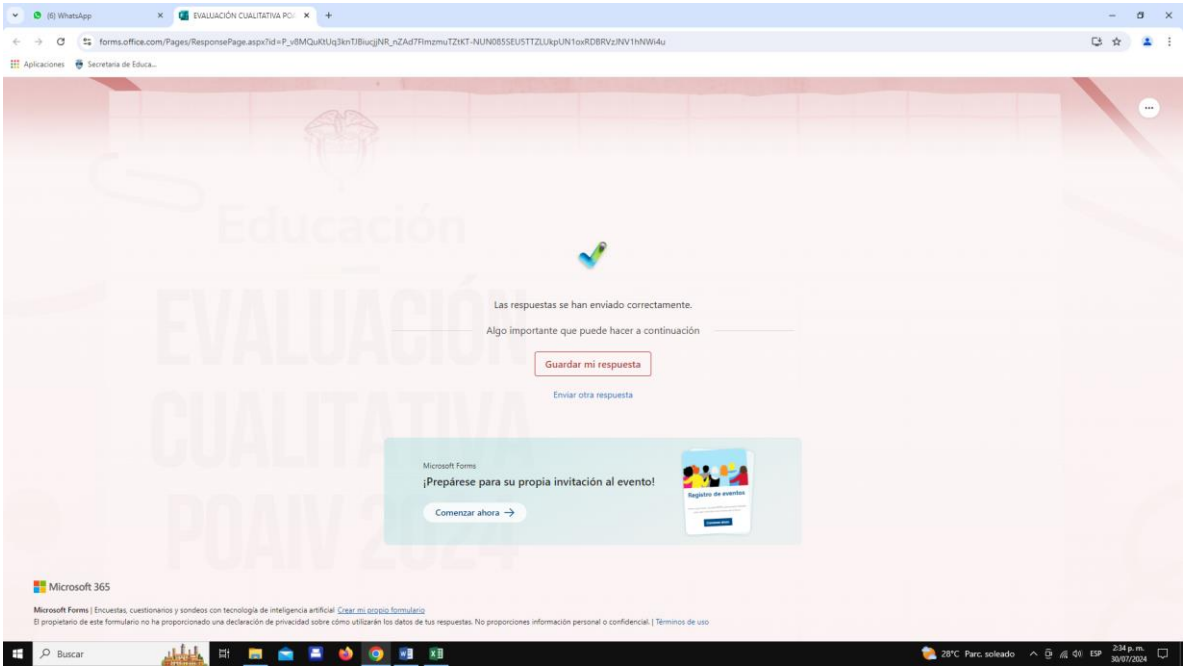
https://www.educacion-tumaco.gov.co/inspencion.php

Cordialmente,

VICKY MIREYA VALENCIA GALLO
Profesional Universitario de Inspección y Vigilancia

Elboro: **ANA PATRICIA RISUEÑO**
Auxiliar administrativa de Inspección y Vigilancia

Adjunto: copia de la captura del formato digital del diagnóstico de las 10 preguntas


Las respuestas se han enviado correctamente.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Comenzar ahora
Microsoft 365